

LA PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN CUNDUACÁN, TABASCO

MARITEL YANES PÉREZ¹
LUIS ROBERTO CANTO VALDÉS²
MARIELA LÓPEZ LÓPEZ³

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo analizar la percepción de inseguridad pública en el municipio de Cunduacán, Tabasco, por medio de la descripción de algunos de los factores que intervienen en este fenómeno. Para lograrlo, se empleó una metodología cualitativa mediante la observación participante y la aplicación de entrevistas con un guion semiestructurado, tanto a hombres como a mujeres mayores de edad quienes radican en el municipio. Los factores que influyeron en el incremento de la violencia en Cunduacán son principalmente el desempleo, los bajos salarios y, en menor medida, la falta de educación, la pérdida de valores y el aumento del narcotráfico.

Palabras clave: violencia, percepción, inseguridad, Tabasco, crimen.

THE PERCEPTION OF PUBLIC INSECURITY IN CUNDUACÁN, TABASCO

ABSTRACT

This research aims to analyze the perception of public insecurity in the municipality of Cunduacán, Tabasco, by describing some of the factors involved in this phenomenon. To achieve it, a qualitative methodology was used through participant observation and the application of interviews with a semi-structured script, both men and women of legal age

¹ Cátedras CONACYT comisionada en El Colegio de la Frontera Sur Unidad Villahermosa, myanes@ecosur.mx.

² Universidad Intercultural del Estado de Puebla, luisitoelgrande_2@hotmail.com.

³ Investigadora independiente, mlopez@mail.ecosur.mx.

who live in the municipality. The factors that influenced the increase of violence in Cunduacán are mainly unemployment, low salaries and, in a lesser extent, the lack of education, the loss of values and the growth of drug trafficking.

Keywords: violence, perception, insecurity, Tabasco, crime.

INTRODUCCIÓN

La inseguridad se vive con distinta intensidad según el estado y el grupo social al que se pertenezca. Los graves problemas socioeconómicos que arrastra el país repercuten tanto en la seguridad como en la gobernabilidad (Benítez 2009). La violencia que padece actualmente la población mexicana se traduce en un problema de seguridad pública (Jiménez 2002, 149).

Para Agenor González (2005), la seguridad pública es una función material del Estado, facultado para cuidar materialmente de aquellos bienes jurídicos tutelados en la legalidad, como la integridad física, los bienes y las cosas de los gobernados (González 2005, 34). Desde hace varios años, se ha detectado un incremento de la violencia urbana en cuanto al robo, homicidio, lesiones, amenazas y violaciones (Jiménez 2002, 153). Además de los delitos que podrían considerarse “tradicionales”, como el robo a personas y propiedades y la violencia física entre individuos, han aparecido otros tipos de inseguridad asociadas con el crimen organizado (Gómez y Amarillas 2015, 4). El Estado y la sociedad enfrentan una situación crítica, debido tanto a la delincuencia común, que agravia cotidianamente a las familias, como el embate del crimen organizado, que es un fenómeno complejo, compuesto por un entramado de intereses y complicidades que trasciende fronteras (Díaz Piña 2015, 15-16).

Los factores determinantes de la creciente inseguridad que viven los mexicanos son de diferente naturaleza y abarcan el campo de acción de distintas disciplinas. En México, el resultado de conductas delictivas puede traducirse como la impunidad, la corrupción, el soborno, la falta de coordinación entre las autoridades, el crimen organizado y el vandalismo que amenazan la integridad individual y colectiva; es decir, la victimización de la violencia como producto de incertidumbre en la población, que es en lo cualitativo el resultado de la crisis económica, social, política y cultural de fin de milenio y principios del siglo XXI (Jiménez 2002, 150; Díaz Piña 2015, 15-16). Lo anterior ha dado como resultado la creciente ola de violencia en el país junto con la existencia de una mayor percepción de inseguridad.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Existe un planteamiento teórico importante sobre el miedo al crimen (*fear crime*). Carlos Vilalta (2010) lo define como “la perturbación angustiosa del ánimo que se deriva de la diferencia entre el riesgo percibido de ser víctima de un crimen y la victimización de hecho” (Vilalta 2010, 8).

Al respecto, Restrepo y Moreno (2007, 169) distinguen tres tesis: 1) el miedo es producto de la experiencia directa del crimen que tiene cada persona o de forma indirecta por medio de sus allegados; 2) la tesis del control social, que postula que el miedo se genera por la inhabilidad de un individuo de controlar

su propia vida y los comportamientos y actividades de los demás; y 3) la tesis del entorno urbano, que establece que el miedo al crimen no proviene necesariamente de experiencias directas de éste, ni del control de cada individuo, sino que atribuye el miedo a la manera en que la gente experimenta e interpreta el entorno urbano que lo rodea.

Estos autores concluyeron que el miedo al crimen en la formación de la percepción de seguridad pone de relieve su impacto en la formulación de políticas públicas, ya que en sus resultados dicha percepción está más determinada por el miedo al crimen que por la victimización o el riesgo de ser objeto de un crimen (Restrepo y Moreno 2007, 204).

De acuerdo con Ferraro (citado en Kessler 2011, 85) la criminología define el miedo al crimen como una respuesta emocional de temor o de ansiedad. Kessler (2011, 85) manifestó que prefiere la idea de “sentimiento de inseguridad”, puesto que incluye otras emociones como ira, indignación, impotencia y preocupaciones políticas, creando relatos sobre sus causas y fomentando acciones contra la inseguridad.

Carmina Jasso (2013) realizó una reflexión sobre la percepción de violencia y es la que se tomará como referencia en este estudio. La autora mencionó que ésta también puede definirse como un sentimiento, por ejemplo, existen lugares en los que definitivamente las personas se sienten potencialmente vulnerables (Jasso 2013, 15). Para Jasso, la percepción de inseguridad versa en que la persona se sitúa frente a las circunstancias y emite un juicio sobre las posibilidades de ser víctima de un delito, basado en sus conocimientos y actividades cotidianas; lo que refieren los medios de comunicación o lo que se discute en las conversaciones con otros interlocutores también influye en dicha idea. Cuando una persona o un grupo de personas se sienten inseguros se repliegan en sus casas o trabajos, disminuye la convivencia ciudadana y la cohesión social, asimismo limita la vigilancia informal de las personas que circulan en las calles y genera a su vez la oportunidad para quienes delinquen, es decir, la percepción de inseguridad genera otros problemas (Jasso 2013, 16-17).

Lo que logra desprenderse de varios de los estudios consultados es que la creciente situación de inseguridad ha afectado muchos aspectos de la vida de las personas y las familias: desde las costumbres para salir de la casa, transportarse y pasear, desincentivando o limitando la realización de actividades sociales y políticas (Vilalta 2012b; Gámez y Amarillas 2015, 4). El miedo causa un detrimento en el estado anímico (Vilalta 2012a, 6) y la inseguridad también tiene efectos (y costos) en la economía (Gámez y Amarillas 2015, 4).

Además, varios autores coincidieron en que los medios de comunicación desempeñan un papel clave en la difusión de hechos violentos, y en la mayoría de los casos pueden influir en la percepción del público receptor (Jiménez 2002, 153), ya que inciden sobre la construcción de símbolos, cuyo impacto en la opinión pública divide a la esfera civil en observatorios ciudadanos y comunidades

vulnerables (Carreón y García 2013, 1). Por su parte, Laca y Navarro (2013) mencionaron que la teoría del aprendizaje social reitera que observar hechos violentos en los medios de comunicación tiene un efecto colateral de habituación en la población, ya que reduce la sensibilidad hacia las víctimas. Sostienen que, si esto es cierto, una consecuencia negativa a mediano plazo pudiera convertirse en una sociedad mexicana endurecida con escasa solidaridad hacia las víctimas y una relativa indiferencia por los hechos violentos (Laca y Navarro 2013, 325).

De tal manera, se analizará la percepción de la violencia desde la metodología cualitativa, por lo que la aportación de este estudio será investigar este problema en el municipio de Cunduacán, Tabasco, para identificar algunos factores que intervienen en este fenómeno.

Datos sobre seguridad pública y percepción de la violencia en Tabasco

En Tabasco la inseguridad pública se ha convertido en un subsistema complejo que ataca al sistema de seguridad pública, haciéndolo vulnerable e ineficaz. Es un caso que ha visto acelerar la inseguridad pública paralelamente a la segregación económica de los habitantes por el desempleo que es una constante (Domínguez 2005, 27). En junio del 2018, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que Tabasco tuvo la mayor tasa de desocupación en México (6.4%). Lo anterior se relacionó con la crisis petrolera que causó un despido masivo de trabajadores directos e indirectos de PEMEX (Petróleos Mexicanos) (Ramírez, 2019).

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018 del INEGI estimó que 40.7% de los hogares de Tabasco tuvo, al menos, una víctima de delito durante 2017, mientras a nivel nacional, el porcentaje fue de 35.6%. Respecto a la cifra negra a nivel nacional se denunciaron 10.4% de los delitos, y en el 65.3% de los casos se inició averiguación previa. Esta encuesta destacó que en 2017 en Tabasco se denunciaron 11.2% de los delitos (la cifra de 2016 fue de 10%), y de ello el Ministerio Público inició averiguación previa en 72.5% de los casos. Del total de averiguaciones previas iniciadas, no se continuó con la investigación en 55.9% de los casos. Las razones de las víctimas para no denunciar fueron que era una pérdida de tiempo y no tenían pruebas.

La ENVIPE reportó que en Tabasco 67.4% de la población de 18 años y más, consideró la inseguridad como el problema más importante que aqueja a su entidad, seguido del desempleo con 58.5% y el aumento de precios con 28.4%. Según los datos de la encuesta, la población se sentía más insegura, con un 91.1%, en los cajeros automáticos ubicados en la vía pública, en la calle con 87.3% y en la carretera con 85.9% (ENVIPE 2018).

En esta entidad la población de 18 años y más, identificó que, en los alrededores de su vivienda, se registraron como las conductas delictivas más frecuentes

ingerir alcohol en la calle (78.6%), robos y asaltos frecuentes (71.3%) y consumo de drogas (57.1%). Las actividades que durante 2017 dejaron de hacer las y los tabasqueños por el incremento de la inseguridad fueron: permitir que sus hijos menores de edad salieran (80.7%), usar joyas (69.8%), salir de noche (66.6%) y llevar dinero en efectivo (53.7%). Respecto a la percepción de corrupción de las autoridades de seguridad y de justicia, 84.1% de la población de 18 años y más consideró que la policía de tránsito fue la más corrupta, seguida de la policía preventiva municipal con 75.2% (ENVIPE 2018).

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano de Tabasco (2017, 5), en 2017 los delitos con mayores tasas de crecimiento fueron la extorsión (72.64%), el robo de vehículos (51.45%), violación (42.26%), homicidio doloso (39.24%), homicidio culposo (17.06%) y robo a negocios (7.18%). El homicidio doloso registró 276 casos en 2016 y 388 en 2017 (Observatorio Ciudadano Tabasco 2017, 8).

Los municipios con mayor alza delictiva en 2017 fueron Centro, Cárdenas, Huimanguillo, Cunduacán, Macuspana y Nacajuca, siendo Centro el municipio que reportó el mayor número de denuncias de lo ocurrido en el estado (33.25%) (Observatorio Ciudadano Tabasco 2017, 57).

Huimanguillo presentó la tasa de homicidio más alta, superando la tasa nacional y de la entidad. Los municipios de Cunduacán, Centro, Centla y Macuspana, rebasaron la tasa de Tabasco (Observatorio Ciudadano Tabasco 2017, 59).

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) hecha por el INEGI, reportó que durante diciembre de 2017, 75.9% de la población de 18 años y más del país, consideró que vivir en su ciudad era inseguro. Las ciudades con mayor percepción de inseguridad fueron Reynosa, Chilpancingo de los Bravo, Fresnillo, Villahermosa, Coahuila de Zaragoza y la Región Norte de la Ciudad de México (ENSU 2018, 1).

Ramírez (2019, 203) observó que en Tabasco la violencia tiene un carácter multidimensional, y que, desde la primera década de este siglo, comenzó a acentuarse un proceso de descomposición por la disputa territorial y la expansión de los cárteles del narcotráfico, dando lugar a los “ajustes de cuentas” a través de ejecuciones grupales donde también se ha multiplicado la aparición de cuerpos desmembrados (Ramírez 2019, 203).

Además, este autor mencionó que subyace otro tipo de violencia que ha contribuido al aumento del homicidio (Ramírez 2019, 203). Escalante lo interpretó como la posibilidad de que existan otros actores que recurrieron a la violencia, y no sólo los contrabandistas de drogas (Escalante, 2011). Existe evidencia empírica de que las tasas de homicidio en Tabasco aumentaron de manera preocupante (Yanes y González 2018, 173), mientras que Ramírez (2019, 203) puntualizó que el aumento de la letalidad contrasta con la falta de estrategia estatal para enfrentar tanto la crisis de integración social como la ausencia de construcción de espacios culturales que sirvan de contención para los problemas sociales e individuales.

METODOLOGÍA

Esta investigación se alinea dentro del paradigma de la investigación cualitativa. Se aplicó el método de observación participante que implicó la compenetración del investigador durante un periodo prolongado que permitió observar a los miembros culturales en sus vidas diarias y participar en sus actividades para comprender sus comportamientos (Kawulich, 2005). La observación participante determinó que el parque principal, el mercado municipal, el palacio de gobierno y la unidad deportiva eran los espacios donde la gente confluía para realizar parte de la interacción social, por lo que se decidió abordarlos en dichos puntos, y se observó que en estos lugares la gente comentaba lo acontecido. Además, en estos lugares se manifestó alguna vez la violencia como un hecho cotidiano.

El estudio se llevó a cabo de noviembre de 2017 a febrero del 2018 en Cunduacán (Atenas de la Chontalpa). Este municipio colinda con Comalcalco, Jalpa de Méndez, Centro, Nacajuca, Cárdenas y Chiapas. Según la Encuesta Intercensal del 2015, la población total fue de 138 504 habitantes, 48.7% eran hombres y 51.3%, mujeres (Encuesta Intercensal 2015).

De acuerdo al INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), y al ONU-HABITAB (Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) (2018, 35), en el rubro productivo la fuerza laboral de la población del municipio de Cunduacán fue de 48.6%, inferior al promedio nacional (50.2%).

En el sector primario, la agricultura fue la principal actividad y ha sido practicada desde tiempos remotos en Cunduacán, siendo uno de los principales productores de cacao en Tabasco. Se identificó a la ganadería como otra actividad importante junto con la industria petrolera, ya que en la localidad existen instalaciones de PEMEX que cubren más de la mitad del territorio y circundan la cabecera municipal (Municipios, 2020). La ubicación del municipio es estratégica por dos aspectos: 1) está comunicado mediante carreteras estatales y federales, y 2) por la cercanía con la zona petrolera del puerto que ha propiciado el asentamiento de un parque industrial (INFONAVIT y ONU-HABITAB 2018, 35).

La población de Cunduacán recuerda con añoranza que antes vivía con tranquilidad y podían dejar las ventanas y las puertas abiertas sin inconveniente, pero en la actualidad, esto ya no es posible. Este municipio reportó un incremento en sus tasas delictivas en 2017 y destacó a nivel estatal en ese rubro (Observatorio Ciudadano Tabasco 2017, 57). También presentó un aumento en los homicidios dolosos, herramienta considerada como para monitorear la seguridad y la justicia de un territorio (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2013).

El interés de esta investigación se centró en estudiar a hombres y mujeres mayores de edad que radicaran en Tabasco. Siguiendo a Jasso (2013), con el concepto

que emplea sobre percepción de inseguridad, se trató de captar cómo las personas entrevistadas percibían la inseguridad en Tabasco y Cunduacán, mediante la aplicación de un guion semiestructurado con las siguientes preguntas: ¿ha aumentado la violencia en Tabasco y en el municipio de Cunduacán?, según tu percepción ¿han incrementado los homicidios?, ¿se presentan más casos de feminicidios?, ¿algún familiar ha fallecido por homicidio?, ¿cómo repercute un homicidio en la vida de las personas? En cada una de las preguntas se trató de que la persona entrevistada profundizara en su narrativa, para que diera más detalles sobre sus percepciones acerca de la inseguridad. La aplicación del guion semiestructurado permitió una mayor flexibilidad debido a que se parte de preguntas planeadas que pueden ajustarse a las y los entrevistados generando enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz, Torruco, Martínez y Ruiz, 2013, 163).

Se realizaron 16 entrevistas, cinco mujeres y 11 hombres. Dicha información fue capturada en audio por una grabadora reportera con previo permiso de las personas entrevistadas, de estas grabaciones se elaboraron las respectivas transcripciones y se desarrollaron resúmenes para analizar la información. De esta revisión se distinguieron las siguientes variables: a) percepción de la inseguridad pública en el estado de Tabasco y en su municipio; b) conocimiento del Nuevo Sistema Penal Acusatorio (categoría emergente que surgió por la ocupación de algunas de las personas entrevistadas); c) opinión sobre los homicidios y feminicidios; d) impacto de la violencia homicida en la dinámica familiar; y e) portación de armas.

Se cambiaron los nombres de las y los entrevistados para proteger su identidad. Algunas de las conversaciones se llevaron a cabo en el parque central de Cunduacán, otras en el palacio municipal, en la comunidad Benito Juárez, en el mercado y en la unidad deportiva. En el momento de hacer las entrevistas, un dato recurrente fue que las personas se encontraban casi siempre acompañadas, por lo que se esperaba el momento adecuado para abordarlas de manera individual.

La mayoría de las y los entrevistados contestaron con mucho ánimo, solamente un entrevistado, de ocupación campesino de 76 años, aceptó dar la entrevista, sin embargo, contestaba a todas las preguntas con evasivas y decía que no sabía expresar su opinión sobre seguridad pública ni tuvo interés de opinar sobre los homicidios y feminicidios.

El promedio de edad de las personas entrevistadas fue de 41 años, con un rango entre los 23 y los 76 años. 77 % de las personas entrevistadas eran originarias de Cunduacán, Tabasco. El resto del porcentaje se distribuyó en personas de diferentes lugares como Cárdenas, Comalcalco, Guanajuato y Yucatán (con 5.88 % cada uno). Las ocupaciones de las y los entrevistados fueron variadas: cuatro policías municipales, tres agentes de ventas, dos obreros, dos dedicadas a las labores del hogar, una abogada litigante, un docente, un chofer y un campesino.

El objetivo principal de la investigación consistió en analizar la percepción sobre inseguridad pública que experimentaron algunas personas que habitan en Cunduacán, Tabasco, para describir algunos factores que intervienen en este fenómeno. Se estableció como hipótesis que las y los entrevistados poseían una percepción negativa de la actuación del gobierno en cuanto a procuración y administración de justicia, aunado a las condiciones laborales precarias imperantes en el estado de Tabasco y por el aumento de la delincuencia organizada en la región.

Se consideró que la principal limitación que podría tener esta investigación era que los resultados no podrían generalizarse, pero sí representarían un acercamiento a la percepción de inseguridad que experimentaba la población de un municipio del estado de Tabasco.

RESULTADOS

Percepción de la violencia

De todas las personas que fueron entrevistadas en Cunduacán sólo una de ellas dijo que su comunidad era muy tranquila. El resto de las y los entrevistados percibieron que la inseguridad en su municipio de residencia y en el estado de Tabasco ha aumentado. Según la opinión de las y los entrevistados esto se debía a diferentes razones.

Algunas de las personas entrevistadas manifestaron que la autoridad ha sido rebasada por la delincuencia, como se observa en los siguientes testimonios:

No hay seguridad, día a día esto va peor... Se escuchan más robos, asaltos y secuestros... Está rebasando a la autoridad y a la justicia, el gobierno ya no puede con la mafia (entrevista a Juan Acosta, Cunduacán, Tabasco, 24 de noviembre de 2017).

Está rebasando a la autoridad, ya hay delincuentes más que otra cosa (entrevista a Margarita Ortega, Cunduacán, Tabasco, 13 de diciembre de 2017).

Ya ha rebasado, el gobierno no ha hecho nada, tanto el gobernador, municipales nos tienen en el olvido, hay una crisis de inseguridad a nivel estado (entrevista a Héctor Aguilar, Cunduacán, Tabasco, 08 de enero de 2018).

Los policías de tránsito levantan infracciones, pero a la hora de que se comete un robo, un ilícito, un secuestro, una violación, una extorsión, los policías simplemente son inexistentes; es el paraíso de la delincuencia (entrevista a Enrique Campos, Cunduacán, Tabasco, 19 de diciembre de 2017).

Una de las entrevistadas describió un asalto que vivió en su centro de trabajo:

Fue algo que nos impactó, nunca había vivido un asalto en toda mi vida, en la calle o donde trabajaba antes... Fue muy violento, con pistola, nos metieron a la bodega, nos quitaron la ropa a todos, seguramente para evitar seguirlos después, había gritos

e insultos, varios clientes entraron en pánico, a otros les pegaron por querer resistir, a los que no dijeron nada no les agredieron (entrevista a Diana Santos, Cunduacán, Tabasco, 28 de diciembre de 2017).

Además de la incapacidad del gobierno para proporcionar seguridad a la ciudadanía se observó como uno de los factores que propició la delincuencia era el desempleo:

Esto se debe al desempleo y a los malos gobiernos que es la cabeza de todo y no hacen nada por cambiar... El trabajo está mal remunerado y conlleva a muchas cosas negativas (entrevista a Flor González, Cunduacán, Tabasco, 06 de febrero de 2018).

Ha aumentado mucho a raíz del desempleo... La gente anda buscando la forma más fácil de buscar dinero y es asaltando, matando, robando o la delincuencia organizada (entrevista a Esteban Mendoza, Cunduacán, Tabasco, 15 de enero de 2018).

Algunas personas, además del desempleo, también lo atribuyeron al narcotráfico:

Está muy mal la delincuencia, se debe al desempleo y al narcotráfico tal vez (entrevista a Rodrigo Méndez, Cunduacán, Tabasco, 13 de febrero de 2018).

Antes no se veía que entrara el ejército para allá donde vivimos, y ahora, casi seguido... Hay mucho narcomenudeo por ahí (entrevista a Martín López, Cunduacán, Tabasco, 20 de enero de 2018).

Dos entrevistados manifestaron que la seguridad pública en Tabasco ha empleado una mala estrategia:

La estructura no es la más indicada y no proporciona ninguna seguridad realmente (entrevista a Daniel Pérez, Cunduacán, Tabasco, 20 de febrero de 2018).

Hay una mala estrategia en materia de seguridad y los mandos policiacos deben de tener una mejor capacitación (entrevista a Karla Ramírez, Cunduacán, Tabasco, 12 de febrero de 2018).

Resultó interesante conocer la percepción de seguridad pública del mismo personal que labora en esa institución. Los policías entrevistados coincidieron en que la delincuencia ha aumentado. Un policía con muchos años de experiencia manifestó lo siguiente:

La delincuencia ha crecido, pues estamos en los primeros lugares de secuestros, asaltos... Antes todo era diferente no había tanta delincuencia (entrevista a Julio Montes, 13 de febrero de 2018).

También visualizaron que la autoridad se encontraba rebasada por la delincuencia:

Por donde quiera está igual... Cárdenas, Cunduacán, Jalpa y Huimanguillo pues ya ni se diga, ahí estamos rebasados. Es un descontrol que hay a nivel nacional y mundial, esas cuestiones rebasaron a la autoridad, hay más delincuencia (entrevista a Julio Montes, Cunduacán, Tabasco, 13 de febrero de 2018).

Ha rebasado ya los límites, aunque nosotros andemos dando rondines en la calle y ahorita en motos, cuando venimos a ver ya robaron acá, ya le quitaron la moto allá y aparte de robarle, le dan un plomazo... Era más tranquilo antes, ahorita en cualquier momento se escucha que hay allá, que hay acá, que ya robaron, que ya mataron, cambió el modus operandi de esa gente (entrevista a Abraham Álvarez, Cunduacán, Tabasco, 16 de febrero de 2018).

Uno de los policías entrevistados reveló que además de la falta de empleo, la delincuencia se incrementó por “la mala educación, la familia se destruye, se divorcia y los pequeños agarran por otros caminos” (entrevista a Luis Gómez, Cunduacán, Tabasco, 15 de febrero de 2018).

Condiciones laborales de los policías

Pareció muy importante indagar sobre las condiciones laborales de los policías; se trató de una categoría que emergió en el trabajo de campo debido a la oportunidad de entrevistar a varios policías municipales, por lo que a ellos se les cuestionó sobre el tema y manifestaron que anteriormente contaban con más herramientas de trabajo que en la actualidad:

Antes se contaba con más seguridad estaban mejor equipados, ahora... Faltan herramientas de trabajo..., patrullas, armamento (entrevista a Julio Montes, Cunduacán, Tabasco, 13 de febrero de 2018).

También señalaron como un problema el salario bajo que reciben y que no es proporcional al riesgo que enfrentan día a día junto con la continua amenaza de que los delincuentes tomen represalias contra su persona o familiares:

El salario está bajo y no es suficiente para lo que se arriesga, trabajamos las 24 horas, se ganan como 10,000 pesos mensuales (entrevista a Julio Montes, Cunduacán, Tabasco, 13 de febrero de 2018).

Hay mucho riesgo todos los días, nos llegamos a topar frente a frente con los delincuentes, caen ellos o caemos nosotros, sí tenemos chalecos, armamento, pero faltan muchas municiones, faltan unidades para prestar el servicio rápido, aparte de eso que el personal no es suficiente (entrevista a Luis Gómez, Cunduacán, Tabasco, 15 de febrero de 2018).

Una de nuestras entrevistadas, abogada y colaboradora de una asociación civil, reveló:

El policía se arriesga, es denigrado, discriminado, desde el hecho de estar portando un uniforme ya tiene el estigma de corrupto... Ellos tienen el mayor índice de divorcios, tiene índices de violencia, son personas que sufren mucho estrés, aparte del salario que está muy bajo... Un policía en Tabasco gana 3,750 pesos a la quincena..., no gozan de prestaciones ni de bonos..., como a otros de policías de otros estados (entrevista a Karla Ramírez, Cunduacán, Tabasco, 12 de febrero de 2018).

Otro tema de importancia fue la implementación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio que únicamente se abordó con la abogada y los policías participantes, como un tema que surgió en el desarrollo de las entrevistas.

Nuevo Sistema Penal Acusatorio

En el año 2008 se reformó la Constitución para dar entrada al Nuevo Sistema Penal Acusatorio, que buscaba transformar el sistema a un modelo judicial en el cual el Ministerio Público y la defensa presentan evidencias y argumentos contrapuestos en un tribunal abierto (Meyer 2014, 8). Los policías entrevistados han recibido capacitación sobre el tema, pero manifestaron que el Nuevo Sistema de Justicia ha beneficiado a los delincuentes:

Tiene ahora sí más garantía el delincuente que la misma seguridad pública (entrevista a Julio Montes, Cunduacán, Tabasco, 13 de febrero de 2018).

Recibimos capacitación sobre esos temas, el gobierno quizás no quiere tanta gente en prisión, ahora... cualquier delincuente siempre y cuando no sea un delito grave puede llevar su proceso en libertad, a veces los compañeros dicen que de nada sirve trabajar porque los sueltan rápido y contra nosotros se van y es que nosotros somos quienes tenemos que hacerle frente y ahorita es con armas que ellos operan, y las consiguen fácil en el mentado mercado negro (entrevista a Abraham Álvarez, Cunduacán, Tabasco, 16 de febrero de 2018).

Para que funcione debe llevar años, más capacitaciones a los Ministerios Públicos, a los fiscales... y hasta la ciudadanía. No ha habido un cambio al 100% porque los delincuentes salen por X o por Y y no funciona (entrevista a Luis Gómez, Cunduacán, Tabasco, 15 de febrero de 2018).

La abogada litigante entrevistada expresó “hace falta mucha capacitación a todos los operadores del sistema penal, infraestructura y recursos humanos. Además, que a los cuerpos policíacos les falta preparación académica y conocimiento jurídico” (entrevista a Karla Ramírez, Cunduacán, Tabasco, 12 de febrero de 2018).

Homicidios

La percepción de la mayoría de las y los entrevistados (10) sobre los homicidios es que han aumentado en años recientes, debido a varios factores como la falta

de empleo, los bajos salarios, la educación, el mal gobierno y la drogadicción. Entre los testimonios destacaron:

El aumento de homicidios aquí en el estado de Tabasco es lamentablemente y muy doloroso y eso se debe a la inestabilidad del sistema debido a la falta de empleo y... al bajo nivel salarial y aparte de eso la drogadicción y a la ignorancia del pueblo (entrevista a Daniel Pérez, Cunduacán, Tabasco, 20 de febrero de 2018).

Las personas ya no saben qué hacer... porque van a pedir empleo y no encuentran, les piden esto y el otro y pues ya es la última salida que encuentran, la gente se resiste a los asaltos, por eso los matan y todo... Si todos tuvieran un trabajito no tendrían la necesidad de andar robando (entrevista a Margarita Ortega, Cunduacán, Tabasco, 13 de diciembre de 2017).

He escuchado que ya le robaron la moto... ya le metieron un balazo porque no le quiso dar la moto (entrevista a Martín López, Cunduacán, Tabasco, 20 de enero de 2018).

En las células criminales los muchachos son fácil carnada y... se les hace fácil tomar un arma y privarle la vida a otra persona (entrevista a Luis Gómez, Cunduacán, Tabasco, 15 de febrero de 2018).

Antes era más tranquilo, ahorita en cualquier lado están matando gente, aquí en Cunduacán muchos están metidos en el narco y todo eso y ya agarran ajustes de cuentas (entrevista a Esteban Mendoza, Cunduacán, Tabasco, 15 de enero de 2018).

La situación de inseguridad ha afectado la calidad de la vida de las personas, por lo que se han visto obligadas a cambiar de costumbres:

Está duro, no hay seguridad, por las noches ya ni se puede salir a gusto por la delincuencia (entrevista a Rodrigo Méndez, Cunduacán, Tabasco, 13 de febrero de 2018).

Ya no se puede vivir tranquilamente. Ahorita a mi hijo lo tengo que andar checando porque no consigo que le vaya a pasar algo en el camino (entrevista a Héctor Aguilar, Cunduacán, Tabasco, 8 de enero de 2018).

Dos de los entrevistados destacaron que la pérdida de valores contribuyó en la incidencia de homicidios:

Tiene que ver con los malos gobiernos que entran, roban, saquean y esto ha generado mucho malestar social, mayor delincuencia y mayor inseguridad, el valor que se le da a la vida humana ha decaído (entrevista a Enrique Campos, Cunduacán, Tabasco, 19 de diciembre de 2017).

Una persona carece de trabajo y sale a buscar y no encuentra, qué más le da que robar y te encuentran en la calle y te asaltan vayas con quien vayas, ellos se ven en la necesidad de cubrir sus necesidades y privan de la libertad a muchas personas y secuestran.

Se basa también en la base familiar (entrevista a Flor González, Cunduacán, Tabasco, 06 de febrero de 2018).

Feminicidios

Sobre los feminicidios, algunas personas manifestaron que han tenido conocimiento de algunos a través de los medios de comunicación:

Varían de edades... por lo que se ve en el periódico, pues yo creo que sí se han presentado feminicidios (entrevista a Daniel Pérez, Cunduacán, Tabasco, 20 de febrero de 2018).

Veo en las noticias y ahí es donde me informo (entrevista a Lorena Martínez, Cunduacán, Tabasco, 21 de febrero de 2018).

Sólo lo que he escuchado en la televisión que pasa en otros estados (entrevista a Esteban Mendoza, Cunduacán, Tabasco, 15 de enero de 2018).

Lo he escuchado en la televisión, y la autoridad no hace nada, no defiende a las mujeres. Hay mucha maldad (entrevista a Héctor Aguilar, Cunduacán, Tabasco, 8 de enero de 2018).

También han conocido sobre el tema por lo que la gente cuenta en las calles y en las pláticas con familiares y amistades:

He oído hablar de mujeres que matan. Antes no se oía de mujeres... ahorita tanto la mujer como el hombre (entrevista a Juan Acosta, Cunduacán, Tabasco, 24 de noviembre de 2017).

Sí he oído, no hay derecho y no tienen por qué hacer eso (entrevista a Margarita Ortega, Cunduacán, Tabasco, 13 de diciembre de 2017).

No sabía que había feminicidios hasta que llegue aquí (entrevista a Diana Santos, Cunduacán, Tabasco, 28 de diciembre de 2017).

Uno de los policías entrevistados y la abogada, por la naturaleza de su trabajo, han tenido contacto con casos de este tipo y comentaron que sí han existido casos de feminicidios, pero las investigaciones no se realizaron de manera correcta:

Ha crecido mucho, desgraciadamente aquí en Cunduacán ha habido varios secuestros de femeninas... muchos que no se han esclarecido (entrevista a Julio Montes, Cunduacán, Tabasco, 13 de febrero de 2018).

Hay muchos delitos que se cometen en contra de las mujeres por su condición de género, pero no se ha tipificado como tal. Se tienen que ver ciertas condiciones para que se pueda visualizar en una carpeta... El delito de feminicidio no se le ha dado difusión, así como integrar una carpeta de investigación de este tipo de delitos, se está

cometiendo en todo el estado, pero hace falta mucha capacitación y criterios de interpretación (entrevista a Karla Ramírez, Cunduacán, Tabasco, 12 de febrero de 2018).

Algunas de las personas entrevistadas manifestaron en sus relatos información que podría interpretarse desde una perspectiva de género:

Es una sociedad con algunos tintes machistas y discriminatorios hacia la mujer; a la mujer la secuestran, la extorsiona, la matan, la violan e incluso hasta videos mórbidos suben al internet y no pasa nada (entrevista a Enrique Campos, Cunduacán, Tabasco, 19 de diciembre de 2017).

Se da muchas veces por el machismo y por pensar que la mujer es débil y la que falla siempre (entrevista a Luis Gómez, Cunduacán, Tabasco, 15 de febrero de 2018).

Ahorita en Tabasco están demasiados altos, se debe muchas veces que la mujer al no encontrar trabajo se dedica a la prostitución, tratado de blancas, vender droga y todo esto se debe a la falta de trabajo (entrevista a Flor González, Cunduacán, Tabasco, 6 de febrero de 2018).

De los dos primeros testimonios se podría inferir que en Tabasco persiste un patriarcado donde la mujer es considerada débil y constantemente señalada. Mientras en el último relato se podría interpretar que existe un estigma por la ocupación de las mujeres fallecidas por esta causa.

Sólo uno de los entrevistados manifestó que los feminicidios se han incrementado con ayuda de la tecnología:

Yo siento que es también por la tecnología... La gente no lo agarra como un apoyo sino más que nada para hacer delitos. Los delincuentes utilizan a la tecnología para manipular a las personas..., por medio del teléfono te pueden mandar amenazar o x cosas, ¿no?, o ya las mujeres también no sé cualquier foto o algo, ya te amenazan (entrevista a Martín López, Cunduacán, Tabasco, 20 de enero de 2018).

Finalmente, uno de los policías entrevistados reveló que este tipo de delitos no se denuncian por miedo a las represalias:

Se dan y nunca dicen nada, ahí quedan, a veces por el temor a la represalia. Eso es lo que hacen ahorita cuando roban algo y le preguntamos si van a meter alguna demanda y dicen que no que para que, que se tienen carrear con él y luego puede haber venganza y pues yo pienso que ellos tienen igual la culpa de que esto siga así, por no querer enfrentar la situación (entrevista a Abraham Álvarez, Cunduacán, Tabasco, 16 de febrero de 2018).

Familiar víctima de homicidio

Se indagó sobre si alguno de los familiares de las y los entrevistados murió por causa del homicidio y cinco respondieron que sí, como se muestra a continuación:

Era un tío, lo mataron por robarle el cobro de unos animales que había vendido..., con arma de fuego (entrevista a Daniel Pérez, Cunduacán, Tabasco, 20 de febrero de 2018).

Un primo lo mataron a balazos y eso ahí quedó (entrevista a Abraham Álvarez, Cunduacán, Tabasco, 16 de febrero de 2018).

Un primo que trabajaba en PEMEX yo creo que lo mataron por una venganza porque no le quitaron ni la cartera, ni el reloj, ni el vehículo, ni nada, nada más lo mataron por matar, nunca se hizo una investigación (entrevista a Esteban Mendoza, Cunduacán, Tabasco, 15 de enero de 2018).

Mi hermana fue atropellada hace un año (entrevista a Flor González, Cunduacán, Tabasco, 6 de febrero de 2018).

Un cuñado, lo mataron de un escopetazo (entrevista a Martín López, Cunduacán, Tabasco, 20 de enero de 2018).

En la narración de los hechos no se observó homogeneidad que apuntara hacia un sentimiento de naturalización sobre el homicidio, por ejemplo, los dos primeros testimonios no manifestaron sorpresa ni temor ante el hecho que dieron a conocer.

En el tercer testimonio, el entrevistado evidenció mucha seriedad sobre lo que contaba, lo hizo sentado en una banca sin dirigir su atención sobre algún otro lugar; se mostró serio, mas no indignado.

Hasta este punto, las impresiones que se captaron evidenciaban sentimientos de lejanía, quizá podría deberse a que la relación personal con sus familiares no era tan cercana. Sin embargo, no sucedió lo mismo con las dos últimas personas. En el cuarto testimonio, la víctima de homicidio era hermana de la entrevistada, al momento de narrar el suceso, bajo el tono de su voz y sus ojos se entristecieron. Finalmente, el quinto entrevistado reveló que su cuñado era muy cercano a él al momento de su muerte, se quitó la gorra y se secó el sudor de su frente, hizo un gesto que emitía indignación y enojo.

Estas últimas dos personas explicaron con mayor detalle los homicidios de sus familiares:

Por la muerte de mi hermana se llevó una investigación, pero no hubo ningún responsable de su muerte. Ese suceso tuvo algo que ver con la pareja sentimental que tenía, era obsesiva, es un judicial y por el simple hecho de serlo, por tener poder puedes hacer lo que quieras y aplastas a una persona, pero yo soy del gobierno a mí nadie me toca. Por eso le digo no que le eche la culpa al gobierno si no que él es la cabeza de todos nosotros y ellos mandan (entrevista a Flor González, Cunduacán, Tabasco, 06 de febrero de 2018).

A mi cuñado supuestamente que lo encontraron en un terreno, pero que estaba pescando camarón, pues todos tenemos permiso a pasar, y muchos dicen que lo con-

fundieron, otros dicen que no porque a como le metieron un escopetazo atrás en él, le entró en lo que es su espalda y le salió por los pulmones pues, después tuvo una ruptura de cráneo que se ve que le dieron con otra cosa en la cabeza... El dueño lo encontró en su terreno, no sé qué discusión tuvieron, y el chiste que le metió un carabinazo atrás en la espalda (entrevista a Martin López, Cunduacán, Tabasco, 20 de enero de 2018).

Repercusión de un homicidio

Las y los entrevistados declararon que el homicidio impacta en la economía, en el núcleo familiar y en la sociedad en general, como se visualiza en los siguientes testimonios:

Es demasiado pensar que te puede suceder a ti, porque se escucha en la calle pero que te toque a ti, es otra manera de verlo. Ella era madre soltera y los niños se tuvieron que quedar con su abuelita (entrevista a Flor González, Cunduacán, Tabasco, 06 de febrero de 2018).

Impactó al núcleo familiar, los desestabilizó, sus hijos dejaron de estudiar... Él era el sostén de la familia, económicamente también tuvo un impacto social, también hay daños colaterales... esas personas daban... trabajos en el campo y ya esos trabajos dejaron de existir (entrevista a Daniel Pérez, Cunduacán, Tabasco, 20 de febrero de 2018).

Él tenía dos hijos pequeños y él era el sustento de la familia, él trabajaba bien... y los niños quedaron huérfanos y su esposa se tuvo que poner a trabajar para poder salir adelante, ese suceso ya viene a desintegrar la familia (entrevista a Esteban Mendoza, Cunduacán, Tabasco, 15 de enero de 2018).

Mi hermana... se la ha llevado duro la pobre, porque realmente ha ido a trabajar hasta Cancún, para ahora si más que nada apoyarse ella y sus hijos estaban chicos que uno tenía seis años y el otro iba a cumplir cinco años... entre cinco y siete años. Es una tragedia que repercute pues si tienes familiares chicos prácticamente a ellos porque quien los mantiene, se supo quién lo mató, ni lo metieron a la cárcel, ni le hicieron una investigación, nada... lo que hicieron fue que pagaron (entrevista a Martin López, Cunduacán, Tabasco, 20 de enero de 2018).

De lo anterior, pudo identificarse que las víctimas eran el principal sustento económico de sus hogares. Además, en el caso de la víctima mujer la vulnerabilidad fue mayor porque se trataba de una madre soltera. En los testimonios se apreció que con la pérdida de las personas fallecidas por homicidio las dinámicas familiares se modificaron: en lo económico, la función del proveedor fue sustituida por una persona que anteriormente no trabajaba; y en los roles familiares, se perdió una figura moralmente representativa, ya que en todos los casos existieron niños y niñas que perdieron “al padre” o “la madre”, lo cual generó en ellos implicaciones psicológicas del proceso de duelo.

Portación de armas

Dos de las y los entrevistados revelaron que la situación de inseguridad y la incapacidad del gobierno por salvaguardar la integridad de los ciudadanos incentivó el uso de armas por lo que es necesaria su legalización y el adiestramiento en su uso:

La misma situación de inseguridad hace que la gente se desespere y que quiera adquirir un arma para protegerse, esta se puede conseguir legal, pero también de forma ilegal y se tiene que tener un cierto adiestramiento para que la puedas manejar (entrevista a Karla Ramírez, Cunduacán, Tabasco, 12 de febrero de 2018).

El gobierno debería de reformar el código de la ley de armas de fuego para tenerlas en nuestros domicilios, el gobierno está obligado a cuidar, a salvaguardar la integridad física de los núcleos familiares de la sociedad, lo cual no es cierto. En el pueblo de Cunduacán carecemos de elementos policiacos, no hay una patrulla por cada colonia y hay dos o tres patrullas en el centro y eso no es suficiente, no garantiza la seguridad (entrevista a Daniel Pérez, Cunduacán, Tabasco, 20 de febrero de 2018).

Un dato muy interesante que sobresalió en las entrevistas fue lo fácil que resulta conseguir un arma de fuego, ya que pueden fabricarse de forma manual o conseguirse a muy bajo precio en el mercado negro, a la par de que cada vez es más frecuente su uso, por lo que ya no causa asombro, como se observó en los siguientes testimonios:

Es fácil de conseguirlas o se hacen manuales, las aprenden hacer los que tienen o tuvieron una noción de armas anteriormente, las balas las consiguen en el mercado negro, hay algunos tipos de calibres que se consiguen legalmente (entrevista a Luis Gómez, Cunduacán, Tabasco, 15 de febrero de 2018).

Ahorita ya empezó a existir las armas calibre 22, que son las que le llaman las mentadas hechizas, y muchos delitos, y muchos homicidios van conforme a esa arma, como ya la pueden fabricar en casa, o hay mucha gente que las fabrican y las venden, están como a 300 o 200 pesos, creo que cada caja de balas las dan a 200 pesos... He visto que hasta estos chamaquitos como de 15, 12 años la andan cargando como si fuera de juguete..., o sea ya no es una admiración ver que alguien cargue un arma en la carretera... al menos por donde vivo... Yo he visto a chavos que ni mayores son, que de repente: ¿cómo ves esta?, está chingona, ¿cómo ves acá? Y realmente entre ellos se las prestan... Y no solo eso, sino que ya las armas de alto calibre... muy baratas, pero quien sabe por dónde estarán entrando ese tipo de armas (entrevista a Martín López, Cunduacán, Tabasco, 20 de enero de 2018).

Además de lo anterior, en algunas entrevistas se visualizaron dos problemas que afectan a Tabasco. Uno es el robo de hidrocarburos, conocido como “huachicolero”, donde se hizo énfasis en que dicho delito sí es atendido por las autoridades porque resulta más oneroso. Y el otro problema por explorar

con mayor detalle fue la migración, en específico la de aquellos(as) migrantes centroamericanos que se dirigen a Estados Unidos y que ven a Tabasco como un lugar de paso.

DISCUSIÓN

Sobre la percepción de inseguridad, la mayoría de las y los entrevistados manifestaron que en el estado de Tabasco y en el municipio de Cunduacán, la inseguridad ha aumentado. La autoridad simplemente se encuentra rebasada por la delincuencia. Lo cual representa un problema grave, pues en el imaginario colectivo se tiene la idea de que el país enfrenta mafias que cuentan con mayor capacidad que el propio gobierno (León 2012, 107).

Los factores que reiteradamente se escucharon en los relatos como las principales causas del crecimiento de la delincuencia fueron el desempleo y los bajos salarios. Este resultado coincidió con lo dicho por Domínguez (2005, 27) quien resaltó que la inseguridad pública en Tabasco ha aumentado paralelamente a la segregación económica por el hecho de que el desempleo se ha elevado. Ramírez (2019, 199) sostuvo que en Tabasco la articulación entre el desempleo y la pobreza es un estímulo que potencia la apertura de espacios para la acción social ilegal y la masificación de la delincuencia común.

Otro problema de seguridad que experimentó el estado, según los testimonios, fue el incremento del narcotráfico. Ramírez (2019, 2002) mencionó que, en la entidad, el narcotráfico tuvo un asentamiento gradual. Desde el arribo del Cártel de los Zetas, al inicio del siglo XXI, la hegemonía del Cártel del Golfo empezó a fisurarse, intensificando la lucha por los territorios. Posteriormente, algunos miembros de la burocracia tabasqueña se vincularon con grupos delictivos y esto también alcanzó a las fuerzas armadas comisionadas en Tabasco. A partir del gobierno de Calderón, la fragmentación de los cárteles a nivel nacional, derivada de la declaración de guerra contra el narcotráfico, ocasionó el arribo de células de los cárteles Jalisco Nueva Generación, del Pacífico, del Golfo y los Zetas. La llegada simultánea de estos cárteles generó una presencia regional imbricada que intensificó la lucha por la hegemonía territorial en la entidad, la cual, según este autor, puede verse reflejada en Cunduacán con una fuerte presencia de los cárteles de los Zetas, del Golfo y del Cártel Jalisco Nueva Generación (Ramírez 2019, 202 y 216).

A lo anterior, los otros factores señalados por las y los entrevistados que incidieron, en menor medida, en el aumento de la inseguridad, fueron la falta de educación y la disminución de los valores inculcados dentro del seno familiar. Para Hernández, Cargill y Gutiérrez (2012, 17), en la familia recae la responsabilidad de favorecer el desarrollo humano, y de cierta manera ejerce influencia de manera positiva o negativa sobre las conductas de riesgo (Hernández, Cargill y Gutiérrez 2012, 23).

En estos testimonios también se criticó la actuación del gobierno en materia de seguridad pública, pues no cumplía con el fin de salvaguardar la integridad de sus ciudadanos. Primero, “la acepción de seguridad pública ha distorsionado su finalidad, actualmente implica la seguridad del Estado y no como antes, la seguridad de los gobernados” (González 2005, 34). Segundo, se necesitaría con urgencia una mejor capacitación en los mandos policiacos, además de dotarlos de herramientas necesarias para cumplir con su trabajo.

Lo anterior se confirma con los testimonios de los policías entrevistados, quienes manifestaron no contar con suficiente armamento y patrullas, además de recibir un bajo salario. En otros estudios se ha señalado reiterativamente la necesidad de reivindicar la imagen del policía en nuestro país (Zepeda 2010 y Soria 2011).

Para Venegas (2015, 7) la desconfianza de la población genera pocos incentivos en las policías para que actúen de manera profesional, lo que a su vez alimenta ciclos de corrupción, preservando la imagen negativa sobre los policías. Para este autor (Venegas 2015, 8) el combate a la corrupción es un elemento clave, por lo que se deben contemplar tres elementos: 1) el fortalecimiento de las capacidades internas de las instituciones policiacas (capacitación, salarios competitivos y equipamiento); 2) el empleo de mecanismos formales de rendición de cuentas a la ciudadanía; y 3) las reformas legislativas para reforzar los dos anteriores elementos.

Para Vilalta (2010, 7) la imagen y el desempeño policiaco son elementos fundamentales para reducir el miedo al crimen en la ciudad, por lo que la policía necesitaría trabajar en ello, primero combatiendo al crimen y, segundo, disminuyendo el miedo al crimen. Una manera para lograrlo sería la implementación de estrategias de medios dirigidas a mostrar éxitos policiacos, comportamientos ejemplares y fomentar la participación ciudadana (Vilalta 2010, 7).

En cuanto al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio se observó, en las narrativas de los policías y la abogada entrevistada, que no ha sido interpretado de manera correcta y falta capacitación en los operadores del sistema penal, así como infraestructura y recursos humanos. Hinojosa y Meyer (2019, 10) puntualizaron que las prácticas arraigadas en las investigaciones y las continuas deficiencias en la capacidad técnica continúan paralizando los esfuerzos de México para combatir la violencia y la corrupción. A más de once años de que el país aprobó las reformas de justicia de 2008, la impunidad sigue siendo la norma, y continúa pendiente priorizar el entrenamiento de la policía en tareas de investigación, la contratación de más personal en las defensorías públicas y el fortalecimiento de la capacidad forense.

Con respecto a los homicidios, la percepción de la mayoría de las y los entrevistados apuntó que han aumentado en años recientes, lo cual coincidió con las cifras del INEGI sobre este tipo de muerte y con otros estudios realizados en la entidad (Yanes y González 2018 y Ramírez 2019).

En los testimonios de las y los entrevistados prevaleció la creencia de que el incremento de homicidios se debió a que la gente se resistía al asalto, y de ahí sobrevino la privación de la vida. Lo anterior podría relacionarse con los resultados de Yanes (2014) quien examinó el comportamiento de los homicidios en Tabasco de 1999 al 2011, y encontró que la mayoría de hombres víctimas de homicidios sufrieron la lesión que les ocasionó la muerte en la vía pública. No fue así en el caso de las mujeres, que murieron más en sus hogares, por lo que es prudente el análisis desde la perspectiva de género (Yanes, 2014).

También se observó en los relatos que los ajustes de cuentas atribuidos al narcotráfico fueron más frecuentes; dicho dato coincidió con lo reportado por Ramírez (2019).

Según las y los entrevistados, los hombres jóvenes fueron más susceptibles de caer en la delincuencia, lo que resultó similar a los hallazgos de otros estudios que señalan que ellos están más expuestos a la violencia callejera, tanto como autores o como víctimas (Organización Panamericana de la Salud 2003). El ejercicio de la masculinidad se ha convertido en un factor de riesgo para la salud ya que se asocia a prácticas violentas, agresiones y poco autocuidado (Secretaría de Salud, 2006).

En nuestra opinión, la situación de inseguridad ha afectado la calidad de la vida de algunas de las personas en Cunduacán, por lo que se han visto obligadas a acostumbrarse a no salir de noche o solos. Estos datos coincidieron con los planteamientos teóricos de Vilalta (2012b) y Gámez y Amarillas (2015, 4), quienes afirmaron que los estilos de vida se ven modificados por el miedo al crimen.

Sobre los feminicidios se visualizó que la información con la que contaban la mayoría de las y los entrevistados fue escasa, y señalaron que la obtuvieron en los medios de comunicación o por lo que la gente comentaba en la calle y en las pláticas con familiares y amistades. Los casos de feminicidios que se presentaron en el municipio de Cunduacán, según los relatos de algunas de las personas entrevistadas, no se investigaron de manera correcta, contribuyendo a la permanencia de la impunidad, y según la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2016, 8) en casos como estos no se actuó con la debida diligencia, muchos de los homicidios que se cometen contra las mujeres no se investigan y pudieran tratarse de feminicidios.

Además, pudo percibirse, a través de algunos de los relatos, que en Tabasco existe un patriarcado donde la mujer es señalada y considerada débil, lo cual mantiene la creencia de que las mujeres fallecidas por esta causa eran sexoservidoras o que estaban relacionadas con el narcotráfico, y que de alguna manera se buscaron la muerte por las actividades que realizaban, lo que representa una estigmatización. Bejarano (2014) reportó, en uno de sus hallazgos, que las autoridades justificaban el asesinato de mujeres por las actividades estereotipadas que las víctimas realizaban. El feminicidio, por tanto, es connotativo y denotativo de

la violencia extrema actual y se relaciona directamente con el sistema de valores de una sociedad que permite, silencia y justifica la violencia contra las mujeres (Berlanga 2015, 17). También se observó en los testimonios que la tecnología fungía como una poderosa herramienta para violentar a las mujeres.

Cinco de las y los entrevistados revelaron que alguno de sus familiares murió por causa del homicidio, cuatro eran hombres y una mujer. El impacto al ámbito familiar fue diferente según el sexo de la víctima, pero existió mayor vulnerabilidad cuando se trató de una mujer. Las personas entrevistadas declararon que un homicidio tiene consecuencias en la economía y en el núcleo familiar, llegando a afectar a la sociedad en general. Tal como lo planteó el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (2015, 17-18), el homicidio implica un deterioro de las relaciones interpersonales porque debilita el tejido social, favorece las conductas antisociales, daña a la economía, perjudica el desarrollo de actividades políticas y tiene consecuencias psicosociales en los familiares víctimas indirectas del homicidio.

En cuanto a la portación de armas, de acuerdo con la opinión de las y los entrevistados, la situación de inseguridad y la incapacidad del gobierno para salvaguardar la integridad de los ciudadanos ha incentivado su uso, por lo que para algunas de las personas entrevistadas sería necesaria su legalización y adiestramiento. En las entrevistas, la información captada apuntó a que las “armas hechizas” resultaban más fáciles de portar porque se podían fabricar fácilmente o conseguir a bajo costo, y era posible adquirir un arma de fuego de alto calibre debido a sus precios accesibles.

De acuerdo a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2018, 22), existen muchos vacíos de información en lo referente al comercio ilegal de armas en México, y debido a su naturaleza no hay mucha disponibilidad de datos confiables y completos. No obstante, la información disponible demuestra que la entrada ilegal de armas a México es un factor crítico que incide en la violencia que el país viene experimentando. Relacionado con lo anterior, hay que puntualizar que el uso de armas de fuego para causar la muerte por homicidio a inicios del siglo XXI ha aumentado en Tabasco (Yanes 2014).

CONSIDERACIONES FINALES

Este estudio analizó la percepción de inseguridad pública en Cunduacán, Tabasco, para identificar algunos factores que intervinieron en la pervivencia del fenómeno. A través de la metodología cualitativa, realizamos 16 entrevistas a personas que radicaban en el municipio, y nuestro análisis fue complementado con observación participante.

Se pudo comprobar el argumento de nuestra hipótesis de manera parcial. La percepción de las personas entrevistadas fue que la inseguridad pública sí ha aumentado, y la atribuyeron al desempleo, los bajos salarios y al incremento del

narcotráfico, pero agregaron otros factores: la falta de educación y la disminución de los valores inculcados en la familia.

Posiblemente la crisis laboral en Tabasco estimula la delincuencia común. A la par, la entidad y Cunduacán son escenarios de lucha de control territorial del narcotráfico. En cuanto a la educación y la pérdida de los valores, pensamos que el hogar contribuye al desarrollo humano ejerciendo una influencia en las conductas de riesgo. En Cunduacán, algunas personas han dejado de salir de noche o solas para evitar ser víctimas del crimen.

Tras esta investigación, se recomienda mejorar la imagen de la policía con capacitaciones, además de dotarla de herramientas de trabajo, armamento y patrullas. Para dignificar al policía, ante la ciudadanía, se deberían mostrar los éxitos alcanzados contra la delincuencia. La participación ciudadana debe ser incentivada en pro del ejercicio de la policía.

La percepción del homicidio, en las y los entrevistados, es que ha aumentado en Tabasco y en Cunduacán, lo cual coincide con lo dicho en otros estudios y con los datos oficiales. Se sugiere abordar su análisis desde la perspectiva de género y también implementar medidas que contribuyan a su erradicación, ya que este tipo de muerte tiene consecuencias económicas y psicosociales en los familiares y en la sociedad en general.

En los relatos se halló que los ajustes de cuentas atribuidos al narcotráfico fueron más frecuentes. Esto último debe ser interpretado con cuidado, pues otros giros de la delincuencia organizada pueden imitar el *modus operandi* para asegurar sus preferencias.

La concientización de la violencia contra la mujer es importante para evitar los feminicidios. Y sobre este hecho, las autoridades municipales deberían estar más capacitadas. También podría investigarse la influencia de la tecnología en el ejercicio de la violencia contra la mujer.

Sobre el uso de armas, algunas personas entrevistadas manifestaron que la ciudadanía debería tenerlas y contar con adiestramiento para ello. Otros testimonios revelaron que existen las “armas hechizas”, que son hechas de forma manual o adquirirlas a bajo costo, además, en el mercado negro es fácil conseguir armas de alto calibre. Pensamos que este dato podría relacionarse con el aumento de los homicidios debido a que el empleo de armas de fuego como medio para causar lesiones ha aumentado en la entidad. El tráfico ilegal de armas es un tema escasamente explorado en Tabasco, por lo que podría ser un área de investigación interesante de abordar.

Finalmente, se recomienda la realización de más investigaciones en este contexto que analicen: la percepción de inseguridad, el desempleo, la portación de armas, el narcotráfico, el robo de hidrocarburos y la migración.

BIBLIOGRAFÍA

- BENÍTEZ, Raúl. 2009. “La crisis de seguridad en México”. *Nueva Sociedad* 220: 173-189.
- BEJARANO, Margarita. 2014. “El feminicidio es sólo la punta del iceberg”. *Religión y Sociedad* 26 (4): 13-44.
- BERLANGA GAYÓN, Mariana. 2015. “El espectáculo de la violencia en el México actual: del feminicidio al juvenicidio”. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 15(4): 105-128.
- CARREÓN, Javier y García Cruz .2013. “Teorías de la seguridad pública y percepción del delito”. *Margen* 71: 1-16.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. 2018. “Graves violaciones de derechos humanos: El tráfico legal e ilegal de armas a México”. Consultado el 18 de abril de 2020. http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh_abusos_contra_los_derechos_humanos-espanol.pdf.
- DÍAZ BRAVO, Laura, Uri Torruco García, Mildred Martínez Hernández y Margarita Varela Ruiz. (2013). “La entrevista, recurso flexible y dinámico”. *Investigación en educación médica* 2 (7): 162-167.
- DÍAZ PIÑA, Antonio. 2015. *El Derecho Humano a la Seguridad Pública en el Estado de Derecho*. México: UAM-A. Serie Estudios, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades.
- DOMÍNGUEZ, Freddy. 2005. “Razón y racionalidad en la gobernabilidad y seguridad pública. Cosmopolismo del orden y del desorden”. En *Diagnóstico sobre el sistema de seguridad pública en Tabasco*, coordinación de Jorge Abdo et al., 11-31. Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Encuesta Intercensal. 2015. *Panorama sociodemográfico de Tabasco 2015*. México: INEGI.
- ENOE. 2018. *Comunicado de prensa. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cifras durante el segundo trimestre de 2018*. Aguascalientes: INEGI
- ENSU. 2018. *Cifras correspondientes a diciembre de 2017*. Aguascalientes: INEGI
- ENVIPE. 2018. *Principales Resultados Tabasco*. Aguascalientes: INEGI
- ESCALANTE, Fernando. 2011. “Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso”. *Nexos* 1 (enero).
- GÁMEZ, Cesáreo y Víctor Amarillas. 2015. “Costos y percepción de la inseguridad pública en México 2009-2015”. *Economía Actual* 8 (2): 4-7.
- GONZÁLEZ, Agenor (2005), “Seguridad. Consideraciones generales en Diagnóstico sobre el sistema de seguridad pública en Tabasco”. En *Diagnóstico sobre el sistema de seguridad pública en Tabasco*, coordinación de Jorge Abdo et al., 32-49. Tabasco: UJAT.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, Lizbeth, Nelly Cargill Foster, y Gabriela Gutiérrez Hernández. 2012. “Funcionalidad familiar y conducta de riesgo en estudiantes de nivel medio superior Jonuta, Tabasco 2011”. *Salud en Tabasco*, 18 (1): 14-24.

- HINOJOSA, Gina y Maureen Meyer. 2009. "El estado de derecho en México: 11 años después de las reformas de justicia penal". Consultado el 18 de abril de 2020. <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2019/11/WEB-JUSTICE-REFORMS-REPORT-SPN.pdf>.
- INFONAVIT Y ONU-HABITAB. 2018. "Índice Básico de las Ciudades Prósperas. Cunduacán, Tabasco, México". Consultado el 16 de abril de 2020. http://70.35.196.242/onuhabitadmexico/cpi/2018/27006_Cunduac%C3%A1n.pdf.
- JASSO, Carmina. 2013. "Percepción de inseguridad en México". *Revista Mexicana de Opinión Pública* 15: 13-29.
- JIMÉNEZ, René. 2002. "Percepción negativa de la seguridad pública: ciudad de México y República Mexicana". En *Los desafíos de la seguridad pública en México*, coordinación de Pedro José Peñalosa y Mario A. Garza Salinas, 149-164. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- KAWULICH, Barbara. 2005. "La observación participante como método de recolección de datos". *Qualitative Social Research*, 6 (2):1-32.
- KESSLER, Gabriel. 2011. "La extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina: relatos, acciones y políticas en el caso argentino". *Revista de Sociología e política*, 19 (40): 83-97.
- LACA, Francisco y Francisco J. Navarro. 2013. "La percepción de la violencia en México en relación con el bienestar subjetivo y social". *Anuario de Psicología* 43 (3): 323-334.
- LEÓN, Alfonso. 2012. "La seguridad pública y las Organizaciones Civiles en México". *Veredas. Revista del pensamiento sociológico* 24(13): 93-110. <http://grupal.reletran.org/wp-content/uploads/2012/06/ALFONSO-LEON.pdf>.
- MEYER, Maureen. 2014. *La policía en México. Muchas reformas, pocos avances*. Washington D.C: WOLA (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos).
- MUNICIPIOS. 2020. "Cunduacán". Consultado el 16 de abril de 2020. <http://www.municipios.mx/tabasco/cunduacan>.
- Observatorio Ciudadano. 2017. *Reporte de Incidencia Delictiva Tabasco correspondiente a los meses julio a septiembre de 2017*. Villahermosa: OC Tabasco A.C.
- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad. 2015. *Homicidio: Una mirada a la violencia en México*. 1a ed. México: Für Die Freiheit.
- Organización Panamericana de la Salud. 2003. *Informe mundial sobre la violencia salud Publicación científica y técnica*, edición de Etienne G. Krug et al., Washington, D. C: Organización Panamericana De La Salud.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, Rubén Darío. 2019. "Del edén al infierno: inseguridad y construcción estatal en Tabasco". *LiminaR* 17 (2): 196-216.
- RESTREPO, Elvira María y Álvaro José Moreno. 2007. "Bogotá: ¿más crimen?, ¿más miedo?". *Desarrollo y sociedad*, (59): 165-214.

- Secretaría de Salud. 2006. “Boletín de práctica médica efectiva. Sección: factores poblacionales de riesgo para las ITS”. México: SSA-INSP.
- SEGOB, INMUJERES Y ONU. 2016. “La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias. 1985-2014”. Resumen ejecutivo. Consultado el 18 de abril de 2020. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101258.pdf.
- SORIA ROMO, Rigoberto. 2011. “El camino a la reforma policial en México: posibilidades y dificultades del ‘mando único’”. Ponencia presentada en el XV Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas, Universidad Veracruzana, Boca del Río, Veracruz, 17-20 mayo.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). 2013. *Estudio Mundial sobre el Homicidio*. Austria: UNODC. Consultado el 05 de febrero. https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf.
- VENEGAS WALDO, Luis Fernando. 2015. “Corrupción y desconfianza en las policías municipales en México: propuestas de reforma”. Tesis de maestría. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- VILALTA, Carlos. 2010. “El miedo al crimen: estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política local”. *Gestión y Política Pública*, 19 (1): 3-36.
- _____. 2012. “Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México”, documento de trabajo núm. 381, IDB (Banco Interamericano de Desarrollo), Washington, DC, Estados Unidos de América.
- _____. 2012b. “Towards an Understanding of Community Organization against Crime: The Case of Ciudad Juarez, Mexico”, Presentación en el Taller *Surviving Violence, Comparative Perspectives*, organizado por The Centre for Foreign Policy Studies (CFPS) Dalhousie University el 28 y 29 de septiembre de 2012. Halifax, Nova Scotia, Canadá. Consultado el 15 de julio de 2018. <http://investigadores.cide.edu/carlos.vilalta/Personal/VilaltaSVWorkshop25Sep12.pdf>.
- YANES PÉREZ, Maritel. 2014. “Estudio del homicidio en México durante la primera década del siglo XXI desde la perspectiva de género: una profundización en el caso de Tabasco”. Tesis de doctorado en Estudios de Población, El Colegio de México.
- YANES PÉREZ, Maritel y Raúl Sergio González Ramírez. 2018. “Los homicidios en los estados fronterizos de México. Cambios y tendencias”. En *Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas*, coordinación de Miguel Barreram 159-176. Quintana Roo: UQROO.
- ZEPEDA, Guillermo. 2010. *La policía mexicana dentro del proceso de reforma del sistema penal*. México: Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC). Consultado el 28 de febrero de 2011. <http://www.cidac.org>.